



POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO III.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
**ADMINISTRACION.**  
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 5 de Setiembre de 1886.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Un mes. . . . . 1  
Un trimestre. . . . . 2'50  
Extranjero, un trimestre. . . . . 5  
Números sueltos. . . . . 15

NÚM. 248.

### SUPRESION DE ADUANAS

ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Memoria leída en la Union Ibero-Americana, por el Ilmo. Sr. D. Protasio Solís.

SEÑORES: El tema sobre que ha de versar el discurso de esta noche, no es de mi eleccion, como tampoco lo es de mi competencia.

La Sociedad ha creído que yo podría desarrollarlo con algunas consideraciones oportunas, y ante esa idea, cesan los escrúpulos y me rindo á lo que para mí es un deber sagrado.

Das partes abraza la proposicion anterior, ligadas entre sí, pero que habré de examinar en su conjunto, porque de tratarse tan solo de la posibilidad, de la conveniencia; mejor dicho, de ir á la supresion de las aduanas terrestres entre España y Portugal, haciendo caso omiso de la baja inmediata que con tal medida, habrían de experimentar las rentas de ambas naciones, inútil fuera mortificar-se mucho en rebuscar gran caudal de datos para poner de manifiesto lo fundado y ventajoso de la tesis propuesta.

No es nuevo, ciertamente, el punto de que he de ocuparme. En distintas ocasiones, sobre todo desde la reforma arancelaria de 1.º de Julio de 1849, en sentido liberal, que abordó, con perspicacia e inteligencia, el hacendista insigne que cuatro años antes echara entre nosotros los cimientos de un sistema tributario, regular y coherente, hasta nuestros días, y por rentistas y escritores de escuelas contrarias, ha sido objeto de exámen y controversia la solucion del asunto propuesto; y mientras los primeros se manifestaban acobardados ante el espectro del déficit que el Tesoro habría de experimentar en el acto, pagando así un tributo á sus inveteradas prácticas, los segundos defendían con calor opiniones diametralmente opuestas, hasta llegar en su radicalismo económico, á la absoluta libertad de comercio por agua y tierra.

No entra en mi plan, ni sería congruente traer aquí para aquilatar su peso, los argumentos en pró y en contra de ambas tendencias, aducidos por los respectivos mantenedores de cada escuela.

Lo que sí acontece de ordinario, es que cuando se habla ó escribe sobre ciertas materias de suyo áridas y de prolija investigación, no suele emplearse todo el tiempo y toda la calma que requieren la suma, el cotejo y relacion de los únicos elementos que encierran la prueba necesaria, y permiten extraer la raíz, y valga la frase, de trabajos estadísticos, serios y concienzudos. El genio meridional fué siempre refractario á los estudios de esta naturaleza, y prefirió, como más cómodo, al método analítico, el sintético.

Por mi parte, antes de pasar adelante, cúmpleme hacer una declaracion paladina, hija de mi ya larga experiencia y de mis directas atenciones. El único documento que tengo á la vista y ha de servirme de faro en este bosquejo, es la última *Balanza Mercantil*, correspondiente al año de 1884, ahora con mejor criterio llamada *Estadística general del comercio exterior*.

Sabido es que la administracion española, en este camino, marcha siempre á

retaguardia de todas las de Europa. Rara vez se encuentra España entre las demás naciones. Cuando se abre un libro de estadística, en su genuina acepcion, casi siempre hay que cerrarlo con pena, porque la administracion patria brilla en él por su ausencia; y si milagrosamente se señalan los valores de algun ramo de la riqueza pública ó se pretende consignar hechos de la gestion administrativa, las cifras pronto permiten adivinar lo erróneo y arbitrario del cálculo en que se fundan.

En punto á inexactitudes, con dificultad puede avanzarse más, no penetrando en la alta dependencia laberíntica que, por antonomasia se llama *Intervencion general de la administracion del Estado*, deudora al país de las cuentas de 14 años, y sobre cuyos hombros, no pudiendo soportar la carga enorme que los abruma, se les va á añadir la de las cajas especiales; medida, por cierto, plausible en otro concepto, y que obedece á un principio de recta administracion, pero que ha de embrollar más y más la contabilidad, por no haberse curado antes de allanar el camino y de imprimir orden en ella, con las reformas que urgentemente reclama.

A poco que un ojo experto se clave y quiera analizar y descomponer los resultados que arrojan las estadísticas de aduanas, tropieza con un cúmulo de inverosimilitudes, de informalidades y de desproporciones, que á cada paso se descubren con solo colocar frente a frente las cantidades, valores y derechos importados y exportados, no ya de unos y otros años, sino de los de cada período, en los diferentes cuadros que conducen al mismo resultado sin que, como debiera hacerse, se expliquen al pié de las partidas reparables, las causas accidentales ó naturales de que nacen tan graves diferencias; todo lo cual da lugar á que la critica y el juicio sano se extravíen y quieran descubrir vicios e irregularidades que favorecen poco el crédito de la administracion.

Estos defectos son tanto más remarcables en el ramo de aduanas, cuanto que es el único que, dentro del Ministerio de Hacienda, pudo sustraerse á los embates de la politica en su organizacion personal, y conserva cierta jurisdiccion autónoma, no siempre comedida, en el ejercicio de sus funciones.

Es poco grato formular censuras, ni yo las arrojo sobre nadie: el mal es crónico y no imputable á esta ni la otra situacion financiera: reconoce cierto origen y se sostiene por ciertas causas, de que habré de ocuparme en sucesivos trabajos sobre estas materias; pero tampoco sería justo que dejase escapar cuantas coyunturas se presentan para realzar las deficiencias administrativas, procurando que se les aplique el oportuno correctivo.

A tal extremo llega la desconfianza que inspiran los datos de la administracion española, que los tratadistas extranjeros, por regla general, ó prescinden de ellos ó si alguna vez los acogen, es para desautorizarlos, como lo hace el discreto Vogel en su excelente obra *Portugal et ses colonies*, donde dice, al hablar de nuestro comercio terrestre con el vecino reino, que «es curioso observar la comparacion de los resultados que acusan los estados de ambos países, porque pone de relieve la gran inferioridad en la

importacion de cada uno, al lado de la exportacion del otro...»

Las razones que aconsejan la supresion de las aduanas terrestres entre Portugal y España, son de índole varia pero de indubitable oportunidad y trascendencia.

En primer lugar, nos encontramos con una linea fronteriza que no mide menos de 130 leguas de extension, y recorren siete provincias desde Huelva á Pontevedra, pasando por Cáceres, Badajoz Salamanca, Zamora y Orense.

En esta linea hay establecidas 35 aduanas y la fuerza del resguardo, ó sean los carabineros encargados de perseguir el contrabando no bajan de 1.000, desempeñando un servicio penosísimo, sin que á pesar de su celo hayan logrado nunca extinguir el fraude, que en grandes proporciones se sostiene, al amparo de las montañas y accidentes del terreno ó de los rios que cortan la zona fiscal.

Verdad es, que cuando el contrabando no quiere tomarse la molestia de cruzar ásperas vías, toma camino más llano, y burla todas las vigilancias, porque lo mismo viaja en galera que á lomo, y tanto le arredra seguir la direccion de los rails, como navegar por los dos caudalosos rios que nos separan de la nacion vecina, y uno de los cuales, el Duero, conduce á Oporto, mientras que el otro, el Tago, vierte sus aguas en Lisboa.

El contrabando, pues, con tales condiciones, es de difícil, si no de imposible represion en esta accidentada y extensa linea fronteriza.

Por otro lado es inmenso y como siempre que se trata de nuestra administracion, casuístico y contradictorio el farrago de medidas que se han dictado acerca de la mejor manera de garantizar los intereses del fisco, ya con motivo de la exaccion de los derechos de aduanas, del relevo ó pago de multas y recargos, que rara vez deja de condonar la Hacienda (triste es registrar las colecciones legislativas, donde hay años de 100 y más casos de defraudacion, cuyos expedientes todos se han resuelto, perdonando las multas y revocando los fallos de los Delegados provinciales, cuyo prestigio se merma y cuya autoridad se quebranta con este fatal sistema); ya por efecto de las disposiciones adicionales del arancel, de las guias de tránsito y medios de regularizarlo, así como la navegacion fluvial; ya tambien con objeto de precaver los daños provenientes de la aplicacion de las tarifas de ferrocarriles; y movimiento de viajeros y equipajes; de manera que á la administracion no le bastan los ojos de Argos ni el temple de las armas de Aquiles, para defenderse de tantos y tan infatigables enemigos como atentan á sus intereses y á su marcha normal y acompasada; para perseguir en todos sus disfraces á los contraventores de la ley y aplicarse al despacho de las innumerables incidencias que surgen de este estado de cosas.

Si se pasa á otro orden de ideas, no puede dudarse que median elevadas consideraciones históricas, sociales y hasta de porvenir para ambos reinos, en favor de la union aduanera; el carácter, las costumbres, las necesidades, los productos del suelo y de la industria, la organizacion politica y administrativa, la vida casi idéntica que hacen las dos nacio-

nes, todo ello las acerca y asimila de tal modo, que apenas se concibe, en nuestros días, la permanencia de esas aduanas terrestres, verdadero baluarte prohibicionista, sino por el apego de caducas y meticulosas influencias á los procedimientos empíricos y restrictivos y á la cifra santa é inalterable del presupuesto de ingresos.

Cualquiera que no haya tenido ocasion de parar mientes en la importancia de nuestros cambios con Portugal, creerá que envuelven sumas fabulosas, y que una y otra nacion podrían experimentar serias complicaciones, bajo el aspecto económico y financiero, si con decision se llegase á pactar algo favorable al libre tráfico, por la raya que nos separa de nuestros vecinos.

Error crasísimo del que han de salir muy pronto los que ignoren el límite y significacion de las transacciones.

En un breve cuadro y de forma que sea posible abarcar de una mirada sus guarismos, expondré el resumen del movimiento de exportacion é importacion de España á Portugal y viceversa, durante el año de 1884 por las comunicaciones de tierra, con el importe en valores y derechos.

1884.

PROVINCIAS.	EXPORTACION DE ESPAÑA.	
	Valores	Derechos.
Huelva. . . . .	72.404	6.422
Badajoz. . . . .	6.224.498	287.708
Cáceres. . . . .	4.643.523	248.963
Salamanca. . . . .	971.664	84.371
Zamora. . . . .	1.141.621	93.750
Orense. . . . .	3.199.963	139.063
Pontevedra. . . . .	7.948.935	361.197
	24.202.608	4.221.474

1884.

PROVINCIAS.	IMPORTACION EN ESPAÑA.	
	Valores.	Derechos.
Huelva. . . . .	83.644	7.513
Badajoz. . . . .	3.497.753	190.933
Cáceres. . . . .	14.367.205	632.539
Salamanca. . . . .	2.086.332	107.331
Zamora. . . . .	281.248	39.809
Orense. . . . .	49.512	2.737
Pontevedra. . . . .	278.364	38.057
	20.344.058	1.038.919

(Se continuaré.)

**CROMOS DE VIAJE.**

**XI.**

**LOS BILLETES DE RECREO.**

— Los billetes, señores.

— ¡Tenga V!

— ¡Tenga V!

— ¡Eh! Pascuala! . . . ¡Despierta, mujer! Que está aquí el de los billetes. ¡Cál! Si cuando lo coges, ¿tiene un sueño! . . . ¿No oyes, Pascuala? Vamos, saca los billetes que está esperando este señor. . . .

— ¡Vamos! ¡vivo! ¡vivo! ¿Que tengo prisa.

— ¡Tenga V. el mio y el de esta. ¡Ay, hija! Siempre le ha de suceder á una esto; cuando está una en lo mejor del sueño le han de venir á fastidiar con estas pamplinas.



—Estos billetes son nulos, señora.  
 —¿Cómo?  
 —Que son nulos, que no sirven para nada.  
 —¿Cómo qué?  
 —Lo que V. oye; lo mismo es esto que ese pedazo de papel que está tirado ahí en el suelo.  
 —Pero, señor, si me los han dao ahí en Vitoria, en la estacion.....  
 —Si, señora, si; pero no sirven para nada. Tiene V. que pagar un suplemento.  
 —¿Yo pagar? pero ¿a qué santo, señor? Si los he pagao ya, yo misma, si señor, que ahí estará mi firma y la de esta, que aunque mala letra, todavía se pué leer...  
 —Pues no hay más remedio.  
 —Pero, ¿por qué? ¿por qué ha de ser eso, señor? ¿Es esto ley de Dios?  
 —Lea V. ahí, señora. ¿Qué dice?  
 —Espere V. que saque los anteojos...  
 A ver: «No será válido este billete si no está sellado por la Estacion de salida, siendo obligacion de su portador presentarlo al despacho de billetes para llenar este requisito.»  
 —¿Comprende V. ahora? Como V. no ha presentado estos billetes al sello, no son válidos y por consiguiente tiene usted que pagar...  
 —Pero, señor, ¿y yo qué culpa tengo? Si yo no lo sabia...  
 —Lo siento mucho, pero yo no puedo ménos de obrar así. Tienen ustedes que pagar un suplemento de billetes sencillos de San Sebastian á Vitoria que les cuesta 58 reales y medio.  
 —Cincuenta y ocho reales y medio! ¿Esto es una engañifa! ¿Pa qué dicen luego que son billetes de recreo? Si los he pagao ya; si yo no sabia...  
 —Engañifa, y bien engañifa!  
 —No se sofoquen Vdes., señoras, porque nada adelantan con eso. Yo lo siento mucho, pero no puedo menos de cumplir con mi deber.  
 —Pero ¿y no ha de haber algun remedio? ¿No se podian mandar los billetes á San Sebastian pa que les pusieran el sello?  
 —Ya no hay remedio ninguno, señora; no hay más camino que pagar los 58 reales y medio. Ténganlos Vdes. preparados que luego volveré con el suplemento. ¡Eh, buen hombre! ¡Arriba! Haga usted el favor de darme el billete. ¿Cómo se llama Vd?  
 —Bonifacio Sanchez, pa servir á V.  
 —¡Muchas gracias! Vamos, deme V. el billete!

(Continuará.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Miércoles 1.º de Setiembre.

Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. José Martín Benito, y con asistencia de los Sres. Martín Benitas, Riesco, Blanco, Cárdenas, Carnero, Clemente Pérez, Moró y Romero, se dió principio á la sesión ordinaria, aprobándose, previa lectura, el acta de la anterior.  
 Pasaron á la Comision de Hacienda dos cartas dirigidas á la Alcaldía por D. Santos Laviña, ofreciendo el cobro de algunos créditos que existen, segun dice, en favor del Ayuntamiento.  
 Dada cuenta por la Secretaría de no haber tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para ejecutar el retejo y blanqueo del edificio que ocupa la Guardia civil, se acordó anunciarla nuevamente por un breve plazo.  
 Quedó enterada la Corporacion de un oficio del Sr. Gobernador civil, acusando recibo de la comunicacion que le dirigiera la Alcaldía trasladándole el informe emitido por la Comision de Aguas, sobre la concesion hecha de las del pozo próximo al Cementerio.  
 Se aprobó la reforma propuesta por la Comision de las tarifas hechas para el cobro de licencias de obras.  
 Se concedieron licencias para obras á los Sres. D. Emilio Ralero y D. Ildefonso Borrego.  
 A propuesta del Presidente de la Co-

mision de empedrado, se acordó la adquisicion por subasta de la cebada necesaria al consumo que han de hacer en todo el año las mulas que posee el Municipio.  
 En vista de la renuncia presentada por D. Miguel Benedicto Berdier, Maestro de la escuela de adultos de esta capital, de dicho cargo, se acordó procurar la Comision hacerle desistir del propósito de llevar á efecto la renuncia.  
 Visto un oficio del Juzgado de primera instancia de esta capital, se acordó no mostrarse parte en la causa que el mismo sigue á Juan Muga y compañeros por atentado contra un sereno, pero entendiéndose que no renuncia por ello el Ayuntamiento á la correspondiente indemnizacion civil.  
 A peticion de parte se acordó el empadronamiento de D. José Garcia Solís y D. Manuel Hernandez Garcia.  
 Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

En los dias 8, 9 y 10 del actual mes de Setiembre tendrán lugar, como de costumbre, en el pueblo de Pereña las fiestas y la romeria al Santuario de Nuestra Señora del Castillo, romeria que, segun la historia de Salamanca escrita por Dorado, describió con singular acierto nuestro célebre y sabio paisano D. Diego de Torres en su libro titulado *El viajero de incógnito* que, segun noticias, continúa inédito á pesar de las bellezas que sus páginas contienen.  
 Dista el Santuario unos cuatro kilómetros escasos de la poblacion, y fué levantado en el centro de una antiquísima fortaleza, de la que sólo quedan algunos restos de la torre más saliente, fosos y murallas, entre cuyos escombros se han encontrado monedas romanas de cobre y oro y algun brazaletes de este rico metal. Tambien se han hallado vestigios de un cementerio que, por la forma de las sepulturas ó enterramientos y objetos recogidos de aquéllas, acusan mayor antigüedad que la época de la dominacion romana en nuestro país.  
 Colocado el Santuario en la cima de una pintoresca colina plantada de viñedo y árboles frutales y cerca del vecino reino de Portugal, para donde mira la puerta principal del edificio, el panorama que desde allí se observa es deliciosísimo, y quien haya pisado aquel suelo, siquiera una sola vez, no dejará de conservar gratas impresiones y recuerdos de un sitio que amenizan de consuno la naturaleza, la historia y la religion.  
 Siempre fué costumbre, aun en los tiempos del más intransigente absolutismo político, permitir que los portugueses de la inmediata provincia de Tras-os-montes ó Braganza pasasen el Duero (que forma la línea divisoria que separa los dos reinos por aquel punto, para tomar parte en las fiestas y concurrir á la romeria del Santuario, costumbre sancionada por las autoridades civiles y militares en armonía con el derecho de gentes y las relaciones de reciproca amistad que existen, cada vez más expansivas entre dos pueblos hermanos, cuya libertad de tránsito personal de portugueses para España y de españoles para Portugal nadie puede impedir, sin faltar á los tratados y sin exponerse por tanto, á sufrir las consecuencias de un disgusto internacional.  
 Fundados en estas consideraciones esperamos que las fiestas y la romeria de Pereña; en el presente año se verán tan concurridas de portugueses como en los anteriores.  
 En la tarde del 30 del pasado, á cosa de la una, se ahorcó en Terradillos (Alba de Tórmes) el vecino del mismo pueblo Valeriano Santos. Para llevar á cabo su intento se encerró en una casa de su propiedad, que estaba inhabitada, y despues de candarse por dentro con llave, se colgó de una viga del portal. Segun se dice, la causa que le impulsó á suicidarse fué la desesperacion que le habia producido la mala cosecha que habia recogido, que le reducía á la miseria.  
 A cosa de las ocho de la noche se presentó el martes en Alba de Tórmes tal

nube de mariposillas que hacian un ruido semejante al de un aguacero fuerte, cubriéndose el suelo en algunos sitios por completo, y recogiendo á fanegas. El vecindario se alarmó con tan inesperada visita, que por fortuna duró poco, pues al poco rato los insectos desaparecieron.  
 El 11 de los corrientes, á las once de la mañana, se subastarán en la sala de sesiones de la Comision provincial las obras de blanqueo del hospital de dementes, enfermerias, escuelas y casa cuna del Hospicio y retejo de parte de este último establecimiento benéfico, bajo el tipo de 1093' 40 pesetas.  
 Nuestro estimado compañero D. José Lopez Alonso ha sido nombrado miembro honorario de la Sociedad de Escritores y Artistas españoles, y representante de dicha sociedad en esta capital.  
 La aplaudida compañía acrobática-ecuestre-excéntrica á cuyo frente figuran los Sres. Ferroni y Ancillotti, se propone venir á esta capital, segun carta que hemos visto, para amenizar con los variados espectáculos que componen su repertorio las funciones de la feria.  
 Anteayer llegó á esta el capitán de ingenieros D. Ricardo Escrig, hijo del Gobernador civil de la provincia, que salió á esperarle á la estacion de Medina.  
 Cada vez va ganando terreno la idea que adalantamos en números anteriores de los grandes resultados que ha de obtener el Colegio de segunda enseñanza de Vitigudino. En cuanto ha sido conocida su creacion, principalmente en los pueblos que componen aquel partido judicial y gran parte del de Ledesma, se han apresurado á pedir al Sr. Director del Establecimiento ejemplares del reglamento formado al efecto.  
 Mañana á las cinco de la tarde se celebrará en el palacio de la Diputacion provincial, por iniciativa de D. Ricardo Torroja y de la Comision permanente, una reunion, á la que está citada la prensa, para tratar de la celebracion del Congreso de agricultura en esta capital.  
 Aplaudimos el pensamiento y la iniciativa, y nos proponemos cooperar en la medida de nuestras fuerzas á la realizacion del proyecto.  
 Es muy probable que el ilustre artista salmantino D. Tomás Breton, segun carta del mismo que hemos tenido ocasion de ver, venga á Salamanca durante la próxima feria, con objeto de dar dos brillantes conciertos.  
 Celebraremos que las pequeñas dificultades con que tropieza la realizacion de este proyecto, desaparezcan.  
 Despues de obtener verdaderos éxitos en las funciones dadas en el teatro de Ciudad-Rodrigo, ha regresado á esta la compañía infantil á descansar de la brillante campaña teatral sostenida en el periodo de vacaciones.  
 Nuestro Director ha sido invitado por la Comision organizadora del Congreso jurídico-español iniciado por la Real Academia de Legislacion y Jurisprudencia de Madrid, para asistir y tomar parte en las importantes deliberaciones de dicho Congreso, que inaugurará sus tareas el 24 de Noviembre próximo.  
 Correspondiendo á tan honrosa invitacion, nuestro Director ha contestado que asistirá á las sesiones del Congreso.  
 Los trabajos de las escuelas de Alba de Tórmes avanzan con rapidez, siendo el punto obligado de visita de los vecinos de la villa, interesados como es natural en que obra tan importante corresponda á los sacrificios que el vecindario se ha impuesto.  
 Desde el curso académico próximo comenzará á funcionar en Béjar el nuevo Colegio de Cervantes, incorporado al Instituto provincial y dirigido por D. Luis Caballero Noguero y D. Eduardo Muñoz Garcia.  
 Deseamos al nuevo Colegio, como á toda institucion que tienda á mejorar las condiciones de vida intelectual, moral ó

material de nuestros conciudadanos, el más cumplido éxito.  
 De las noticias que tenemos de la situacion de las fuerzas que se disputan el triunfo electoral en el distrito de Béjar-Sequeros, podemos deducir y adelantar á nuestros lectores que los candidatos que tienen mayores probabilidades de salir victoriosos son los Sres. D. José Rodríguez Yagüe y D. Atanasio de Pando. Entre los restantes la lucha es empeñada, no siendo fácil predecir lo que sucederá, aunque nosotros creemos que la duda está principalmente entre D. Agustin Perez de Agreda, D. Marcelino Sanchez y don Fernando Aguilar y Alvarez.  
 La lucha se presenta bastante complicada por las inesperadas combinaciones que se han puesto en juego, batallando unidos candidatos de tendencias opuestas, y dividiéndose las fuerzas de otros con peligro de una derrota por el deseo de acapararlo todo. Por otra parte hay que tener en cuenta lo difícil que es aunar dos distritos como Béjar y Sequeros, siendo muy pocas las personas que pueden contar con verdaderos y numerosos amigos en uno y otro distrito.  
 De todos modos, la partida está empeñada en condiciones de difícil apreciacion, fuera de lo que á D. José Rodríguez Yagüe y D. Atanasio de Pando se refiere. Posible es, sin embargo, que se ahogue quien ménos se piense y que salga adelante con el acta quien ménos se crea.  
 Se ha fugado de la cárcel del Pedroso el detenido Robustiano Currillo Duque, de 25 á 30 años de edad.  
 El Profesorado del Colegio de Cervantes de Béjar se compondrá de las siguientes personas: D. Luis Caballero Noguero, Licenciado en Ciencias; D. Eduardo Muñoz Garcia, Licenciado en Derecho; don Valentin Dominguez, Licenciado en Teología; D. Saturnino Sanchez, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho; D. Urbano Dominguez, Doctor en Medicina y Cirujía, y D. Evaristo Nieto, Profesor en la Escuela municipal de Artes y Oficios.  
 Ante el Alcalde de Aldeacipreste se subastarán el 26 del actual, bajo el tipo de 550 pesetas, los pastos del monte Valcobo, de la mancomunidad de Montemayor.  
 El 26 del corriente se subastarán ante el Alcalde de Colmenar los pastos del monte *La Nava*, bajo el tipo de 500 pesetas.  
 En un periódico de una provincia limítrofe tropezamos con el siguiente curioso anuncio:  
 «LECHE DE BURRA: El que la necesite buena y mantenida á pienso (¿cuál? ¿la leche?) y á peseta el cuartillo (¿de qué? ¿de burra?) en esta imprenta darán razón.»  
 Dar es.  
 Se ha repartido la Memoria del Instituto provincial correspondiente al curso académico de 1883-84 de la que resulta que en dicho curso se hicieron 1256 inscripciones de matrícula correspondientes á 559 alumnos.  
 De estas inscripciones, 252 corresponden al Colegio de Ciudad-Rodrigo; 155 al de Béjar; 112 al Ateneo Salmantino; 104 al Colegio de San Rafael; 76 al Colegio de Peñaranda, y 22 al Colegio de San Carlos (Seminario). Las 721 restantes corresponden al Instituto provincial.  
 El Gobernador civil, de cuya actitud neutral en las presentes elecciones nadie podrá quejarse fundadamente, ha publicado la siguiente circular:  
 «Resuelto este gobierno á que las próximas elecciones de Diputados provinciales se hagan con la más perfecta legalidad, prevengo á los Alcaldes y demás dependientes mi autoridad de los pueblos correspondientes á los partidos judiciales de Béjar, Sequeros y Ciudad-Rodrigo ejercer la más estrecha vigilancia para evitar toda clase de coacciones en las mismas; considerando desde luego como apócrifos los volantes que pudieran circular con el sello de este Gobierno recomendando el derroto de este Gobierno recomendando á las candidaturas, y entregando á los Tribunales á los que pudieran suponerse autores ó cómplices de dichos volantes.»



Perfectamente, Sr. Gobernador, eso es ser hombre prevenido y obrar como fiel representante de un Gobierno, cuyo principal anhelo es regenerar el sistema representativo por la absoluta libertad del sufragio.

El Sr. Ibañez—dice *La Semana Católica*—ha terminado la restauración del cuadro del nacimiento del Niño de Dios, original de F. Rivera (*el Spagnoletto*). Pintado sobre imprimación negra, ésta devoró los oscuros y medias tintas tratadas ligeramente, resultando un todo oscurísimo, que apenas deja ver sus restos, magistralmente hechos, añadiéndose á esta contradicción la de haberse hervido la pintura en varios puntos, cuando se incendió el templo de las Agustinas.

Cuanto han tenido ocasión de contemplar este cuadro no habrán podido menos de admirar la maestría con que el restaurador ha llenado su difícil cometido. Diremos de paso que el referido cuadro no es el mejor que decora los muros de tan monumental iglesia; pero sigue en mérito relativo al de la Purísima Concepción, restaurado anteriormente.

Este, en opinión del Sr. Ibañez, puede ponerse en parangón con los de primer orden por su correcto dibujo, magistral ejecución, pintoresca composición y riquísimo y armonioso colorido. Solamente alumbrado por divina inspiración pudo el afortunado autor pintar aquella celestial y virginal pureza, aquel encantador rostro tan diferente del de la humana hermosura y tan aproximado á aquella de que concebimos adornada á la Santísima Virgen. También sorprende por su franca y briosa ejecución, hermoso y fresco colorido el cuadro de San Genaro, del mismo autor.

Hoy á las tres de la tarde se celebrará en la iglesia de Santo Domingo una fiesta, con vísperas cantadas y procesión, en honor de la Virgen del Rosario.

Por la testamentaria de D.<sup>a</sup> Margarita Arribas se adjudicarán cuatro dotes para ingresar en Comunidades religiosas de esta capital. Las solicitudes deben dirigirse á D. Calixto Lajas, Estafeta, 29, manifestando las condiciones de que se hallan adornadas, pues serán preferidas las que se juzguen más útiles á las Comunidades en que hayan de ingresar por su instrucción ó su educación musical.

La lucha electoral en Béjar y Sequeros reviste caracteres verdaderamente excepcionales.

Por un lado pelean los elementos del ilustre general Pando y por otro, coaligados y unidos con sin igual decisión, todos los que no quieren que el bravo militar, distinguido hijo de la provincia, lleve en ella la representación que por su nombre y su provenir le corresponde.

Pero en vano batallan en este sentido los enemigos de todo prestigio.

Por grandes esfuerzos que empleen, triunfará al fin el verdadero mérito, y si el propósito es cerrar la puerta á toda aspiración noble y legítima, aunque sufran los intereses de la provincia, se equivocan, porque las personas de juicio se convencerán de que estos son los propósitos de los que se creen hoy dueños del presente, y concluirán por poner un dique á esos torpes fines que la opinión rechazará unánime y enérgicamente.

Segun persona que nos merece entero crédito—dice *La Defensa*—hace pocos días al subir á la estación de Tejares de la línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa los carros de.... que conducían mercancías para embarcarlas en dicha estación, se cayó el ganado, inutilizándose parte de él; hasta aquí los hechos nada tendrían de extraño si no se añadiera que la causa es la pésima construcción del pequeño ramal de empalme entre la carretera del Estado y la Estación. En pos de inmenso declive, cortados en grandes trozos de guija, sin firme y sin las demás operaciones y elementos necesarios á un camino cuyo tránsito había de ser no sólo grande, sino hecho por carruajes que arrastran peso inmenso, claro está que ni reúne condiciones ni se presta á otra cosa que á hechos como los narrados. Nosotros, que conocemos sobradamente las altas dotes de los jefes encargados de la línea, así como sus constantes desvelos por la prosperidad

de la misma, no dudamos en confiar que en breve habrán de poner á ello pronto y eficaz remedio.

El comercio de Tejares, que cada día sería mayor por la línea, empieza á realizarse por la carretera. D. José García, que al año exporta ó importa miles y miles de hectólitros de toda clase de granos y no los embarca en Tejares viniendo con ello á la estación de la capital por la carretera, temeroso de que le suceda lo propio que á D. Juan..... ¿Seguirán su ejemplo los demás? Esperamos que la Compañía de la S. F. P. hará cuanto esté de su parte para que así no suceda y merezca el beneplácito de los hombres dedicados á la industria y al comercio.

Conformes; pero tememos sacar lo que el negro del sermón.

Ha tomado posesión con fecha 3 de los corrientes de la Cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, D. Celestino María Herrero, nombrado para dicho cargo en virtud de concurso.

En la tarde del viernes último pasaba un serrano por la calle de Traviesa en completo estado de embriaguez, antojándosele tirar con una piedra á un perro, pero con tal mala suerte, que la piedra alcanzó á un niño de corta edad, hijo de una señora vecina de la misma calle, causándole una pequeña herida y privándole por un rato del sentido. La afligida madre notó lo sucedido, intentó castigar tan bárbara acción por sí propia, pero el serrano se dió precipitadamente á la fuga.

Ha regresado de su expedición á Portugal el conocido oculista D. Juan Alvarado, quien no tardará en ponerse al frente del magnífico instituto oftalmológico que bajo su dirección se está construyendo en esta capital.

En la tarde del miércoles salió de esta para el santuario de la Peña de Francia el Obispo de la diócesis, con objeto de presidir la tradicional fiesta que el 8 del corriente se celebra en aquella pintoresca region.

Ha sido nombrado Presidente del Circulo obrero de Alba de Tórmes el ex-diputado provincial D. Eladio Perez Avila.

Deseoso el R. P. Cámara, visto el buen resultado obtenido en la restauración del magnífico cuadro del Españoleto *La Concepción*, de completar el trabajo emprendido por el pintor Sr. Ibañez, le ha encargado de la restauración de otros varios cuadros, todos notables, del templo de las Agustinas, cuya obra está ya bastante adelantada.

El Profesorado del Ateneo Salmantino dirigido por D. Manuel Durán Araujo, se compondrá en el próximo curso de los Sres. siguientes: D. Francisco Hernandez, presbítero, Capellan del hospital de la Santísima Trinidad; D. José Dominguez, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Luis Aparicio, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho; D. Indalecio Cuesta, Doctor graduado en Medicina, Licenciado en Farmacia y Bachiller en Filosofía y Letras; D. Fernando Araujo, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho y catedrático de Francés en el Instituto provincial; D. Antonio de la Rúa, presbítero, Licenciado en Teología y Ciencias; D. Juan Manuel Bellido, presbítero, Doctor en Teología y Licenciado en Ciencias; D. Manuel Durán, Licenciado en Ciencias, Perito agrónomo y Maestro superior de instrucción primaria y D. Ulpiano Bertiz, profesor por oposición de Matemáticas y dibujo lineal en la Escuela de N. y B. Artes de San Eloy.

El 2 de Octubre próximo se celebrará en la Alcaldía de esta capital bajo el tipo de 4500 pesetas, la subasta de una máquina horizontal fija de vapor, de fuerza de 20 caballos, con caldera inexplorable, sistema Belleville, con sus accesorios.

Las obras del hospital de Macotera, merced al desprendimiento de los vecinos de dicha villa que han ofrecido gratuitamente sus servicios personales y á la generosidad del R. P. Cámara, van á recibir gran impulso, siendo de esperar no

tarde Macotera en contar con tan importante establecimiento benéfico.

Clasificadas las jefaturas ó distritos mineros de la Península en jefaturas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, la de esta provincia ha sido incluida entre las últimas.

El 8 del corriente, primer día de feria, se celebrará con toda solemnidad en la parroquia de Santo Domingo la fiesta en honor de la Virgen de la Vega, patrona de la ciudad.

La tormenta que en la tarde y noche del jueves durante cinco horas consecutivas, se cernió sobre esta ciudad, produjo multitud de chispas eléctricas; se habla de dos que cayeron en las alamedas de las Salas bajas, una en los Irlandeses, otra que desgajó uno de los álamos más robustos y elevados de la Huerta de la Vega y de varias que cayeron en el rio.

Hace seis días que el general Pando se encuentra en los baños de Ledesma, de donde regresará probablemente el miércoles próximo.

Segun nos han informado, en la mañana del miércoles un guardia municipal, trató de matar á un perro propinándole algunos lavativazos, no obstante de llevar el can el bozal de ordenanza; viendo el agente que el animal no moría por aquel procedimiento, sacó la espada y ocasionó al infortunado perro mortales heridas. El dueño, que al parecer habia estado presenciándolo todo, cogió su perro y se presentó ante el Alcalde protestando de semejante atropello, y el Sr. Muñoz declaró inmediatamente fuera del cuerpo al héroe de tan gloriosa hazaña. Parece ser que el agente en cuestion dirigió palabras ofensivas á la autoridad local al entregársele el oficio en que se le notificaba la cesación de su cargo, y el ex-guardia municipal fué conducido á la cárcel.

En la tarde del domingo último, pudo haber un incendio en un almacén de fósforos que existe en la calle de la Cárcel, pero apercibidos los vecinos de que por una de sus ventanas salía humo, sospecharon estarían ardiendo las materias inflamables que hay en dicho almacén, y acudieron inmediatamente, teniendo que descerrajar la puerta por no estar allí sus dueños, y afortunadamente entraron cuando empezaban á fermentar los fósforos, evitando de esta manera la continuación del fuego. La autoridad que se apercibió de ello ha dado orden para que inmediatamente desalojen dicho almacén, y así evitar la alarma que diariamente tenían los vecinos.

El 26 del actual, ante los Alcaldes de Lagunilla, Salvatierra de Tórmes, Alberguería de Argañán, Montemayor, Valdeleageve, Horcajo de Montemayor y el Cerro, se subastarán los pastos de los montes Montegordo, Sierra de Tonda, Genesosa, Monte Gordo, Monte Chico, Valdecastañar y Monte Gordo, bajo los tipos de 1400, 1500, 3500, 400, 170, 30, 150 y 600 pesetas, respectivamente.

Puede considerarse asegurada la elección en el distrito electoral de Ciudad Rodrigo de los candidatos D. Petronilo Orea, D. Victor Diez Taravilla y D. José Aparicio.

La lucha en dicho distrito puede decirse que queda empeñada únicamente entre D. Ramón Rios, ex-Secretario municipal de Casillas de Flores, candidato de la Asociación del Secretariado, presentado algo tardíamente, si bien apoyado por poderosos elementos, y el Sr. Angoso.

Segun vemos en *La Correspondencia de España*, el respetable hombre público Senador por esta Universidad D. Manuel María J. de Galdo, se halla enfermo, aunque no de gravedad.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del distinguido enfermo, quien se verá quizá privado por esta recaída de hacernos la visita que deseaba.

Los que creían ver en la no presentación de la candidatura de D. Cecilio Gonzalez Domingo para la Diputación provincial una de esas habilidades estratégicas

destinadas á desorientar la opinion para realizar trabajos de zapa y sorprenderla despues con algun golpe de efecto, pueden haberse convencido de que el propósito del Sr. Gonzalez Domingo era realmente sincero, y que fuera por cansancio de la política; fuera por el anhelo de abrir al bizarro general Pando el más ancho espacio posible para desenvolverse en esta provincia, que tiene en él fijos los ojos; fuera por ambas cosas á la vez, el hecho es que en modo alguno intentaba luchar en las elecciones actuales.

Conocidos como son de todos, amigos y enemigos, los poderosos elementos con que el Sr. Gonzalez Domingo cuenta en Béjar y Sequeros, elementos que aseguraban inequívocamente su triunfo, de aplaudir es la conducta del joven diputado, que no vacila en abandonar el campo en que tenia segura la victoria para que su lugar sea ocupado por una persona que represente directa y genuinamente los intereses y aspiraciones del general Pando.

El domingo tuvo lugar en iglesia de San Román de esta ciudad, solemne festividad en honor de la Virgen del Rosario. Multitud de luces y preciosos transparentes adornaban el altar mayor, arcos de flores y macetas de geranios, perfumaban con el incienso el sagrado recinto. Serian las once, cuando ocupó la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado Capellan y profesor del Ateneo Salmantino, D. Francisco Hernandez, que con palabra fácil y elegante estilo, enumeró las gracias otorgadas por la devoción del Santísimo Rosario, y despues de hacer una excursión por el campo tan para el orador conocido y fecundo de la historia, consignando en confirmación de su tesis el hecho de haber rezado D. Juan de Austria el rosario, acompañado de todos sus soldados, antes de conseguir la gloriosa victoria del golfo de Lepanto, terminó por excitar en los fieles la devoción á esta práctica religiosa, tan conforme con el espíritu del cristiano, como seguida y respetada por la fé de nuestros mayores.

Hace algunos dias pereció en el puente de Tolosa el Sr. Beltrán de Heredia, hermano del conocido farmacéutico de esta capital D. Pablo Beltrán de Heredia. El malogrado joven habia sacado la cabeza fuera de la ventanilla, y al pasar el tren por el puente con la velocidad acostumbrada, chocó la cabeza contra la armadura del puente, quedando muerto en el acto el Sr. Beltrán de Heredia, sin que nadie se apercibiera de lo ocurrido hasta un rato despues.

Reciba la desconsolada familia del desgraciado joven nuestro más sentido pésame.

Han empezado á construirse en la plazuela de la Libertad las casetas de madera que han de ocupar los vendedores de baratijas durante la próxima feria.

TEATROS

Hospital.

Como anunciamos en nuestro número anterior, se efectuó el jueves la función á beneficio del Hospital, habiendo correspondido como esperábamos, al llamamiento caritativo hecho el generoso público salmantino. Aun cuando habia vacías algunas localidades, fué por lo desapacible de la noche; pues estaban vendidas todas. Ahora confiamos en la generosidad de los diputados del Hospital, que no olvidarán la crisis terrible por que está pasando la compañía y tambien sabrá tenderle una mano generosa en el número de funciones que les resta; sería un inconveniente para el teatro que la compañía no pudiera utilizar nada en la temporada de feria, porque no habria en lo sucesivo compañía que lo tomase ni de balde. La interpretación de la comedia *El octavo no mentir*, fué muy buena por parte de todos los actores que en ella trabajaron, siendo llamados al final y saludados con nutridos aplausos. El juguete cómico *El novio de D.<sup>a</sup> Inés*, agradó bastante.



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

Precios económicos y condiciones muy ventajosas.

Telas de seda y hipocorr a cedazos



**MONEO É HIJO Y COMP. A.**  
**FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE**

CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

SALAMANCA

Unico depósito de las piedras francesas para molinos harineros de la

Societé generale meuliere La Ferté y Dordoña

La excelente clase de estas piedras sin rival y la esmerada construcción que la casa emplea, las han hecho gozar de un renombre universal. No confundirlas con las piedras que bajo el nombre de La Ferté y La Dordoña, se venden en el comercio, mucho

OJO

Limpias para el trigo, sistema Norte-Americano.

Piezas y picaros de la mejor marca.

## AVISO



La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, se encarga de hacer cuantos trabajos se la confien en grabado en metales y maderas, á precios sumamente económicos.

Es necesario que el público se desengañe de los sellos de cautchuc, los cuales se falsifican con mucha facilidad, no sucediendo esto con los de metal ó madera, pues con los primeros basta proveerse de tipos tipográficos iguales en un todo á los empleados en dichos sellos y se obtendrá exactamente,

mientras que con los de metal y madera no se pueden falsificar, porque el original obra en poder del dueño.

Las muestras de los grabados se encuentran en el escaparate de esta casa, Rua, 12.

La misma se encarga de hacer cuantas impresiones se la confien, así como de trabajos litográficos.

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO DE LIBRERÍA.

Se reciben los encargos en la calle de la Rua, número 12, librería, Salamanca.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

## ATENE0 SALMANTINO.

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO:

## DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Este Colegio, único en su clase que en todo el distrito universitario obtuvo la Real Orden de asimilación con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 á 1887, desde el día 1.º de Setiembre; continuando la extraordinaria durante el mes de Octubre.

Para más noticias y Reglamentos dirigirse al Director.—Plazuela de los Menores número 1.º, Salamanca

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Univer al de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfuradas sódicas, de 50º c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el historismo los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los Baños se recorre en doce horas. En la estacion de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 336, 381, 450, 458, 505, 510, 771, 878, 923.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 336, 381, 450, 458, 505, 510, 771, 878 y 923, y en el segundo millar los números 1.336, 1.381, 1.450, 1.458, 1.505, 1.510, 1.771, 1.878 y 1.923, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo á peribir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada plaza: en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodriguez Vega, Banquero, Corriollo, 17.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon número 25 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 4, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y mártres de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodriguez Vega, Banquero, Corriollo, 17.

En la plaza de San Justo se arrienda por cincuenta reales mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL

DR. J. ALVARADO.

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el doctor J. Alvarado permanece fijamente en su Clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

## ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

## SE ALQUILAN

La casa y tienda, Sanchez Barbero, 7, y la gran panera, Toro, 74, y casa nueva interior Corrales, con puerta accesoria.

Y el piso segundo, plaza de la Verdura número 2, la del Torreón, y se vende nueva anaquelaria con cristales, y mostrador para confitería. Rua, 2, vive su dueño.

## AVISO A LOS FUMADORES.

Un cigarrero de profesion se ofrece á hacer cigarros de todo tamaño, por precio muy conveniente, con prontitud y esmero.

Quien desee darle trabajo, dirijase á esta redaccion.

## SEVI

llano vende sus géneros en mejores condiciones que nadie. Variado surtido en pastelería y confitería, 4, Rua, 4, fábrica de los panecillos suizos para el chocolate á 5 céntimos, galletas finas y chocolate superior, elaboracion astorgana, y gran descuento á los tenderos.

## VENTA DE COCHE Y MULAS.

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de cinco años y siete dedos de alzada.

En la calle de Zamora, número 26, darán más pormenores.

COMPRA DE GARBANZOS en la calle de San Pablo, número 20, ALMACEN DE HARINAS.